



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 759/13

AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE FINCAS RÚSTICAS DE MASA COMÚN

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento de fecha 12 de febrero de 2013, se aprobó la adjudicación del contrato de arrendamiento de fincas rústicas de masa común, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Arévalo (Ávila)
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Dirección de Internet del Perfil del Contratante: www.ayuntamientoarevalo.es.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Privado
- b) Descripción: Arrendamiento de fincas rústicas de masa común (parcelas 10121 y 20121 del Polígono 9).

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, con el precio como único criterio de valoración.

4. Tipo de licitación: 1.000 euros al año.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 12 de febrero de 2013.
- b) Contratista: FEDERICO MUÑOZ JIMÉNEZ.
- c) Importe o canon de adjudicación: 1.000 euros al año.

En Arévalo, a 21 de febrero de 2013.

El Alcalde, *Vidal Galicia Jaramillo*.